



## Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2023.

Se aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2023 el Banco presentó una utilidad por la suma de COP \$26.594.676.281,04 se sometió a aprobación:

- i. Que las utilidades registradas en los estados financieros de 2023 por valor de COP \$26.594.676.281,04 queden a disposición de los Accionistas como Utilidades de Ejercicios Anteriores.
- ii. Que parte de la reserva legal constituida sea destinada a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores en la suma de COP \$972.963.644.164,06. Con este importe que disminuye la reserva legal quedamos con el mínimo regulatorio, es decir el 50% del Capital Suscrito y Pagado.